



ACUERDO MUNICIPAL N° 001-2020-CM-MPA.

Abancay, 03 de enero de 2020

**EL ALCALDE PROVINCIAL DE ABANCAY.
POR CUANTO: EL CONCEJO PROVINCIAL DE ABANCAY.**

VISTO:

La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal desarrollada el día 03 de enero del año 2020, a convocatoria del Señor Alcalde Guido Chahuaylla Maldonado, reunidos bajo su presidencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria determinada con la presencia de los señores Regidores: Neil Huamaní Pozo, Carlos Olaya Alarcón, Lía Yalina Paliza Pinto, Rufina Sarmiento Puma, José Luis Monzón Huamán, Antonio Cáceres Cervantes, Luis Alberto Barazorda Calderón, Ramiro Alfredo Bueno Quino, María Antonieta Rosada Silva, Everaldo Ramos Huaccharaqui, y Kelly Pinto Casaverde, en agenda se trató el tema: **"Conformación de Comisiones Ordinarias de Regidores para el periodo 2020"**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° numeral 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Comisiones de Regidores se conforman de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Abancay, en su Título IX, de las Comisiones de Regidores, comprendido entre el artículo 54° al artículo 68°, donde norman las funciones de las Comisiones de Regidores, espacios mediante los cuales podrán cumplir de manera adecuada con sus atribuciones y obligaciones señalando su finalidad, tipos, conformación, actas, participación de funcionarios y entrega de documentación solicitada, funciones, presentación de dictámenes, responsabilidades del Presidente entre otros, el Concejo Municipal contará con (11) Once Comisiones Ordinarias acordes con las Competencias Municipales y aprobada en Sesión de Concejo, por unanimidad.

Que, habiéndose puesto en conocimiento y consideración de Sesión de Concejo Municipal, se apertura el debate en el que se propone la ratificación de las comisiones ordinarias del año fiscal 2019, el mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD; conforme a los alcances establecidos en el artículo 20° numeral 3) y artículos 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, la Conformación de Comisiones Ordinarias de Regidores para el período 2019, de la siguiente manera:

01.- COMISION DE ADMINISTRACION, RECURSOS HUMANOS, FINANZAS Y RENTAS MUNICIPALES.

Presidente : Ramiro Alfredo Bueno Quino
Integrantes : Neil Huamani Pozo
: Lía Yanina Paliza Pinto

02.-COMISION DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIAMIENTO E INVERSION

Presidente : Luis Alberto Barazorda Calderón
Integrantes : María Antonieta Rosada Silva
: Antonio Cáceres Cervantes

03.- COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Presidente : Everaldo Ramos Huaccharaqui
Integrantes : Rufina Sarmiento Puma
: Luis Alberto Barazorda Calderón



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

04.-COMISION DE EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD RECREACION Y DEPORTE.

Presidente : Lía Yanina Paliza Pinto.
Integrantes : Ramiro Alfredo Bueno Quino.
: Neil Huamani Pozo.

05.- COMISION DE ABASTECIMIENTOS, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS.

Presidente : Kelly Pinto Casaverde.
Integrantes : María Antonieta Rosada Silva.
: Carlos Olaya Alarcón.

06.- COMISION DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD, SALUD Y NUTRICION

Presidente : Neil Huamani Pozo.
Integrantes : Ramiro Bueno Quino.
: Rufina Sarmiento Puma.

07.- COMISION DE TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO.

Presidente : Carlos Olaya Alarcón.
Integrantes : Kelly Pinto Casaverde.
: Luis Alberto Barazorda Calderón.

08.- COMISION DE PROGRAMAS SOCIALES DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS.

Presidente : Rufina Sarmiento Puma.
Integrantes : Antonio Cáceres Barazorda.
: José Luis Monzón Huamán.

09.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Presidente : Antonio Cáceres Cervantes.
Integrantes : Everaldo Ramos Huaccharaqui.
: José Luis Monzón Huamán.

10.-COMISION DE PROMOCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO.

Presidente : María Antonieta Rosada Silva
Integrantes : Kelly Pinto Casaverde
: Lía Yanina Paliza Pinto

11.- COMISION DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Presidente : José Luis Monzon Huamán
Integrantes : Carlos Olaya Alarcón
: Everaldo Ramos Huaccharaqui

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO, del presente Acuerdo Municipal, a los Sistemas Administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, y a las Comisiones para su cumplimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

C/c
SALA DE REGIDORES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

C.P.C. Guido Chacabilla Maldonado
ALCALDE